

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de octubre de 1971 por la que se designa Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Madrid.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero del Decreto de 23 de octubre de 1953, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación:

ORDEN de 25 de octubre de 1971 por la que se designa Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don José Beltrán de Heredia Castaño, Catedrático de Derecho civil y Magistrado del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo quinto, en relación con el tercero del Decreto de 23 de octubre de 1953, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación al ilustrísimo señor don José Beltrán de Heredia Castaño, Catedrático de Derecho civil y Magistrado del Tribunal Supremo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso para cubrir la plaza de Tesorero-Contador de este Instituto.

Aceptando la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar el concurso convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local por resolución de 15 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril siguiente, se designa para ocupar en propiedad la plaza de Tesorero-Contador del propio Instituto a don Angel Ramón Esteban, del Cuerpo de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2832/1971, de 11 de noviembre, por el que se nombra representante del Ministerio de Marina en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Nicolás Tuduri Pons.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, actualizada por el Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos setenta y uno,
Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración

del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Marina, al Vicealmirante don Nicolás Tuduri Pons.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 4 de noviembre de 1971 por la que se nombra Especialistas en Ciencias Químicas del Patronato de Biología Animal a los opositores aprobados que se citan.

Imos. Sres.: Finalizada la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 1970, para cubrir dos plazas de Especialistas en Ciencias Químicas del Patronato de Biología Animal y aportados los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas, que hace suya la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien nombrar Especialistas en Ciencias Químicas del Patronato de Biología Animal a los siguientes señores:

Número de Registro de Personal: B04AG111.—Saiz Cidoncha, don Fernando.—Fecha de nacimiento: 1 de noviembre de 1943.
Número de Registro de Personal: B04AG112.—Saldaña Monllor, don Luis.—Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1938.

Los nombrados percibirán la dotación económica correspondiente al coeficiente 4, que figura en el número orgánico 21.05 y económico 112 de los Presupuestos Generales del Estado.

Los interesados, como trámite previo a la posesión de sus destinos, prestarán juramento de fidelidad y acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y se posesionarán de aquéllos dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Imos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería

ORDEN de 4 de noviembre de 1971 por la que se nombra Especialista en «Endocrinología», con título en Veterinaria, del Patronato de Biología Animal, al opositor que se cita.

Imos. Sres.: Finalizada la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1970, para cubrir una plaza de Especialista en «Endocrinología», con título en Veterinaria, del Patronato de Biología Animal y aportados los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas, que hace suya la Dirección General de Ganadería, ha tenido a bien nombrar Especialidad en «Endocrinología», con título en Veterinaria, del Patronato de Biología Animal al siguiente señor:

Número de Registro de Personal: B04AG113.—Melgar Arnáiz, don Faustino.—Fecha de nacimiento: 3 de octubre de 1934.

El nombrado percibirá la dotación económica correspondiente al coeficiente 4, que figura en el número orgánico 21.05 y económico 112 de los Presupuestos Generales del Estado.

El interesado, como trámite previo a la posesión de su destino, prestará juramento de fidelidad y acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y se posesionará de aquél dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Imos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Ganadería,